

Documento íntegro de la cumbre de los líderes del G-20 tras la reunión de Londres

“Una crisis global exige una solución global”

EL PAÍS - Economía - 03-04-2009

1. Nosotros, los líderes del Grupo de los Veinte, nos hemos reunido en Londres el 2 de abril de 2009.

2. Nos enfrentamos al mayor reto para la economía mundial de la era contemporánea; una crisis que se ha agravado desde que nos reunimos la última vez, que afecta a la vida de las mujeres, hombres y niños de todos los países y todos los países deben aunar esfuerzos para resolverla. Una crisis global exige una solución global.

3. Partimos de la creencia de que la prosperidad es indivisible; de que el crecimiento, para que sea constante, tiene que ser compartido; y de que nuestro plan global para la recuperación debe centrarse en las necesidades y los puestos de trabajo de las familias que trabajan con ahínco, no sólo en los países desarrollados, sino también en los mercados incipientes y en los países más pobres del mundo; y debe reflejar los intereses no sólo de la población actual, sino también de las generaciones futuras. Creemos que el único cimiento sólido para una globalización sostenible y una prosperidad creciente para todos es una economía mundial abierta basada en los principios de mercado, en una regulación eficaz y en instituciones globales fuertes.

4. Por tanto, hoy nos hemos comprometido a hacer lo que sea necesario para: restablecer la confianza, el crecimiento y el empleo; reparar el

sistema financiero para restaurar el crédito; reforzar la regulación financiera para reconstruir la confianza; financiar y reformar nuestras instituciones financieras internacionales para superar esta crisis y evitar crisis futuras; fomentar el comercio y la inversión globales y rechazar el proteccionismo para apuntalar la prosperidad; y construir una recuperación inclusiva, ecológica y sostenible. Si actuamos conjuntamente para cumplir estas promesas, sacaremos a la economía mundial de la recesión y evitaremos que vuelva a producirse una crisis como ésta en el futuro.

5. Los acuerdos que hemos alcanzado hoy constituyen un programa adicional de 1,1 billones de dólares de apoyo para restaurar el crédito, el crecimiento y el empleo en la economía mundial. Las medidas son las siguientes: triplicar los recursos a disposición del FMI hasta los 750.000 millones de dólares; apoyar una nueva partida de Derechos Especiales de Giro (DEG) de 250.000 millones de dólares y al menos 100.000 millones de dólares en préstamos adicionales por parte de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD); garantizar 250.000 millones de dólares de apoyo para la financiación del comercio; y utilizar los recursos adicionales de las ventas de oro acordadas por el FMI para la financiación concesional de los países más pobres. Junto con las medidas que hemos tomado cada uno en el plano nacional, esto constituye un plan global para la recuperación a una escala sin precedentes.

Restaurar el crecimiento y el empleo

6. Vamos a emprender una ampliación fiscal concertada y sin precedentes, que salvará o creará millones de empleos que de otro modo se habrían destruido y que, para finales de año, representará 5 billones

de dólares, elevará la producción en un 4% y acelerará la transición hacia una economía ecológica. Nos hemos comprometido a proporcionar la escala de apoyo fiscal sostenido necesaria para reactivar el crecimiento.

7. Nuestros bancos centrales también han tomado medidas excepcionales. Se han reducido los tipos de interés de forma radical en la mayoría de los países y nuestros bancos centrales han prometido mantener políticas de expansión durante el tiempo que sea necesario y utilizar toda la gama de instrumentos de política monetaria, incluidos los instrumentos poco convencionales, que estén en concordancia con la estabilidad de precios.

8. Nuestras medidas para restablecer el crecimiento no darán resultado hasta que no restauremos el préstamo interno y los flujos internacionales de capital. Hemos proporcionado un apoyo significativo y extenso a nuestros sistemas bancarios para dar liquidez, recapitalizar las instituciones financieras y abordar con decisión el problema de los activos afectados. Nos hemos comprometido a tomar todas las acciones necesarias para restablecer el flujo normal del crédito a través del sistema financiero y garantizar la solidez de las instituciones sistémicamente importantes, aplicando nuestras políticas en concordancia con el marco acordado por el G-20 para restablecer los préstamos y reparar el sector financiero.

9. En conjunto, estas acciones constituirán el mayor estímulo fiscal y monetario y el programa de apoyo más extenso para el sector financiero de los últimos tiempos. Actuar conjuntamente refuerza el impacto y las medidas políticas excepcionales anunciadas hasta la fecha deben llevarse a la práctica sin demora. Hoy hemos acordado 1 billón de dólares más de

recursos adicionales para la economía mundial a través de nuestras instituciones financieras internacionales y la financiación del comercio.

10. El mes pasado, el FMI calculó que se reanudaría el crecimiento mundial en términos reales y superaría el 2% para finales de 2010. Confiamos en que las acciones que hemos acordado hoy y nuestro compromiso inquebrantable de cooperar para restablecer el crecimiento y el empleo, al tiempo que preservamos la sostenibilidad fiscal a largo plazo, acelerará la vuelta a un crecimiento positivo. Hoy nos comprometemos a llevar a cabo cualquier acción que sea necesaria para asegurar este resultado e instamos al FMI a evaluar periódicamente las acciones emprendidas y las acciones globales necesarias.

11. Estamos decididos a garantizar la sostenibilidad fiscal a largo plazo y la estabilidad de precios y pondremos en marcha estrategias de salida creíbles frente a las medidas que se han de tomar ahora para apuntalar el sector financiero y restablecer la demanda global. Estamos convencidos de que si aplicamos las políticas que hemos acordado, limitaremos los costes a largo plazo de nuestras economías y, por tanto, reduciremos la escala de la consolidación fiscal necesaria a largo plazo.

12. Llevaremos a cabo todas nuestras políticas económicas en colaboración y de manera responsable en lo que respecta a su impacto para otros países. Nos abstendremos de una devaluación competitiva de nuestras monedas y fomentaremos un sistema monetario internacional estable y en buen funcionamiento. Apoyaremos, ahora y en el futuro, la supervisión sincera, equilibrada e independiente por parte del FMI de nuestras economías y nuestros sistemas financieros, de las

repercusiones de nuestras políticas para los demás y de los riesgos a los que se enfrenta la economía global.

Fortalecimiento de la supervisión y la regulación financieras

13. Los grandes fallos en el sector financiero y en la regulación y la supervisión financieras fueron causas fundamentales de la crisis. La confianza no se recuperará hasta que no reconstruyamos la confianza en nuestro sistema financiero. Tomaremos medidas para crear un marco supervisor y regulador más fuerte y globalmente más coherente para el futuro sector financiero, que apoye un crecimiento mundial sostenible y cubra las necesidades de empresas y ciudadanos.

14. Cada uno de nosotros acuerda garantizar que establecerá unos sistemas reguladores fuertes. Pero también estamos de acuerdo en establecer una mayor coherencia y una cooperación sistemática entre países, y el marco de criterios elevados acordados internacionalmente que un sistema financiero mundial requiere. El fortalecimiento de la regulación y de la supervisión debe promover el decoro, la integridad y la transparencia; proteger frente al riesgo en todo el sistema financiero; amortiguar en lugar de amplificar el ciclo financiero y económico; reducir la dependencia de fuentes de financiación indebidamente arriesgadas; y desincentivar la excesiva asunción de riesgos. Los reguladores y los supervisores deben proteger a los consumidores y a los inversores, apoyar la disciplina de mercado, evitar impactos perjudiciales en otros países, reducir el alcance del arbitraje regulador, fomentar la competencia y el dinamismo, y mantenerse al día con las innovaciones del mercado.

15. Con este fin estamos aplicando el Plan de Acción acordado en nuestra última reunión, tal como se establece en el informe de evolución adjunto. Hoy también hemos emitido una Declaración, El fortalecimiento del sistema financiero. En concreto, acordamos:

- Establecer un nuevo Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) con mayores competencias, como sucesor del Foro de Estabilidad Financiera (FSF), que incluya todos los países del G-20, los miembros del FSF, España, y la Comisión Europea;

- Que el FSB deberá colaborar con el FMI para advertir de antemano los riesgos macroeconómicos y financieros y sobre las medidas necesarias para superarlos;

- Remodelar nuestros sistemas reguladores de modo que nuestras autoridades puedan detectar y tomar en cuenta los riesgos;

- Ampliar la regulación y la vigilancia a todas las instituciones, los instrumentos y los mercados financieros sistémicamente importantes. Esto incluirá, por primera vez, a fondos de alto riesgo (hedge funds) sistémicamente importantes;

- Respaldar y aplicar los nuevos y estrictos principios del FSF sobre remuneración y compensación y apoyar los planes de compensación sostenibles y la responsabilidad social corporativa de todas las empresas.

- Tomar medidas, una vez asegurada la recuperación, para mejorar la calidad, la cantidad y la coherencia internacional del capital en el sistema bancario. En el futuro, la regulación debe impedir un endeudamiento

excesivo y exigir la acumulación de reservas de recursos en momentos de prosperidad;

- Tomar medidas contra las jurisdicciones no cooperativas, incluidos los paraísos fiscales. Estamos dispuestos a desplegar sanciones para proteger nuestras finanzas públicas y nuestros sistemas financieros. La era del secreto bancario se ha acabado. Señalamos que la OCDE ha publicado hoy una lista de países evaluados por el Foro Mundial de acuerdo con la norma internacional para el intercambio de información fiscal;

- Solicitar a los encargados de establecer las normas contables que colaboren urgentemente con supervisores y reguladores para mejorar los criterios de valoración y provisión, y alcanzar un conjunto de normas contables mundiales de alta calidad;

- Ampliar la supervisión y el registro regulador a las Agencias de Calificación de Crédito para garantizar que cumplen el código internacional de buenas prácticas, en especial para impedir conflictos de interés inaceptables.

16. Ordenamos a nuestros ministros de Finanzas que completen la aplicación de estas decisiones de acuerdo con el calendario establecido en el Plan de Acción. Hemos pedido al FSB y al FMI que hagan un seguimiento de la evolución, trabajando con el Grupo de Trabajo de Acción Financiera y otros organismos pertinentes, y que presenten un informe en la siguiente reunión de nuestros ministros de Finanzas que se celebrará en Escocia en noviembre.

Fortalecimiento de nuestras instituciones financieras mundiales

17. Los nuevos mercados y los países en vías de desarrollo, que han sido el motor del reciente crecimiento mundial, afrontan también ahora retos que se suman a la actual recesión de la economía mundial. Para la confianza mundial y la recuperación económica es imperativo que sigan recibiendo capital. Esto exigirá un reforzamiento considerable de las instituciones financieras internacionales, en especial el FMI. Por lo tanto, hoy hemos acordado aportar 850.000 millones de dólares de recursos adicionales a las instituciones financieras mundiales para respaldar el crecimiento en los nuevos mercados y en los países en vías de desarrollo, mediante la financiación del gasto contracíclico, la recapitalización bancaria, infraestructuras, la financiación del comercio, el apoyo a la balanza de pagos, la refinanciación de deudas, y el apoyo social. Con este fin:

- Hemos aceptado aumentar los recursos de los que dispone el FMI mediante la aportación inmediata por parte de los miembros de 250.000 millones, posteriormente incorporados a unos Nuevos Acuerdos de Préstamo ampliados y más flexibles, incrementados en unos 500.000 millones de dólares, y considerar la solicitud de préstamos en el mercado si fuese necesario; y
- Apoyamos un aumento considerable del préstamo, de al menos 100.000 millones, por parte de los Bancos de Desarrollo Multilaterales (BDM), incluso a países de rentas bajas, y garantizamos que todos los BDM tendrán el capital adecuado.

18. Es esencial que estos recursos puedan usarse de manera eficaz y flexible para fomentar el crecimiento. A este respecto acogemos favorablemente el progreso que ha hecho el FMI con su nueva Línea de Crédito Flexible (LCF) y su marco de préstamo y condiciones reformado, que permitirá al Fondo garantizar que sus recursos abordan con eficacia las causas subyacentes de las necesidades financieras de la balanza de pagos de los países, en especial la retirada de los flujos de capital externo a la banca y a los sectores corporativos. Apoyamos la decisión de México de solicitar un acuerdo de LCF.

19. Hemos acordado apoyar una asignación general de Derechos Especiales de Giro que inyectará 250.000 millones de dólares a la economía mundial y aumentará la liquidez global, y la urgente ratificación de la Cuarta Enmienda.

20. Para que nuestras instituciones financieras contribuyan a paliar la crisis y a prevenir crisis futuras debemos fortalecer su trascendencia, su eficacia y su legitimidad a más largo plazo. Por ello, junto con el aumento significativo de los recursos acordado hoy, estamos decididos a reformar y modernizar las instituciones financieras internacionales para garantizar que puedan ayudar de forma eficaz a los miembros y a los accionistas en los nuevos desafíos a los que se enfrentan. Modificaremos sus competencias, su alcance y su gestión para que reflejen los cambios en la economía mundial y los nuevos desafíos de la globalización, y para que las economías emergentes y en vías de desarrollo, incluso las más desfavorecidas, tengan más voz y representación. Esto debe ir acompañado de medidas para incrementar la credibilidad y la responsabilidad de las instituciones a través de una mejor supervisión estratégica y toma de decisiones. Para ello:

- Nos comprometemos a aplicar el plan de la cuota del FMI y a manifestar las reformas acordadas en abril de 2008 y a apelar al FMI para que complete la siguiente revisión de cuotas en enero de 2011;

- Acordamos que, además de esto, debería tenerse más en cuenta una mayor participación por parte de los Gobernadores del Fondo a la hora de aportar una dirección estratégica al FMI y aumentar su obligación de rendir cuentas.

- Nos comprometemos a implementar las reformas del Banco Mundial acordadas en octubre de 2008. Esperamos nuevas recomendaciones en las próximas reuniones sobre reformas en cuestiones de voz y representación con un calendario acelerado, para ser acordadas en las Reuniones de Primavera de 2010;

- Acordamos que los directores y las cúpulas directivas de las instituciones financieras internacionales deberán ser elegidos a través de un proceso de selección abierto, transparente y basado en los méritos;

- En la línea de las actuales revisiones del FMI y del Banco Mundial hemos pedido al Presidente que, de forma conjunta con los Ministros de Finanzas del G- 20, mantenga consultas exhaustivas dentro de un proceso inclusivo y nos comunique en la próxima reunión las propuestas para otras posibles reformas para mejorar el grado de adecuación y adaptabilidad de los IFI.

21. Además de reformar nuestras instituciones financieras internacionales para adecuarlas a los nuevos desafíos de la globalización,

acordamos la conveniencia de un nuevo consenso global sobre los valores esenciales y los principios que fomentarán una actividad económica sostenible. Apoyamos el debate sobre dicha carta para el desarrollo de una actividad económica sostenible con vistas a ampliar el tema en nuestra siguiente reunión. Tomamos nota del trabajo iniciado en otros foros en relación a ello y esperamos debatir más sobre esta carta para una actividad económica sostenible.

Resistir al proteccionismo y promover el comercio y la inversión mundiales

22. El crecimiento del comercio mundial ha sostenido una prosperidad cada vez mayor durante medio siglo. Pero ahora está cayendo por primera vez en 25 años. El descenso de la demanda se ve agravado por el aumento de las presiones proteccionistas y por el retroceso del crédito al comercio. Reafirmar el comercio y la inversión mundiales es esencial para restaurar el crecimiento global. No repetiremos los errores históricos del proteccionismo de eras anteriores. Para ello:

- Reafirmamos el compromiso asumido en Washington: abstenernos de levantar nuevas barreras a la inversión o al comercio de bienes y servicios, de imponer nuevas restricciones, o de aplicar medidas incoherentes de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para estimular las exportaciones. Además, rectificaremos sin demora cualquiera de dichas medidas. Aplazamos este compromiso hasta finales de 2010;

- Minimizaremos cualquier impacto negativo para el comercio y la inversión de nuestras acciones de política interior incluyendo la política

fiscal y las medidas de apoyo al sector financiero. No nos refugiaremos en el proteccionismo financiero y especialmente en medidas que limiten el movimiento de capitales, especialmente hacia los países en vías de desarrollo;

- Notificaremos sin demora a la OMC cualquier medida de ese tipo y pediremos a la OMC que, junto con otros organismos internacionales, dentro de sus respectivas competencias, controle nuestra adherencia a dichas promesas e informe públicamente sobre ella con carácter trimestral;

- Tomaremos, al mismo tiempo, todas las medidas que estén en nuestra mano para fomentar y facilitar el comercio y la inversión;

- Garantizaremos la disponibilidad de al menos 250.000 millones de dólares durante los próximos dos años para apoyar la financiación de operaciones comerciales a través de nuestro crédito a la exportación y agencias de inversión y a través de los Bancos Multilaterales de Desarrollo. También pedimos a nuestros reguladores que hagan uso de la flexibilidad disponible en los requerimientos de capital para la financiación del comercio.

23. Seguimos comprometiéndonos a alcanzar una conclusión ambiciosa y equilibrada para la Ronda de Desarrollo de Doha, urgentemente necesaria. Eso podría suponer un estímulo para la economía mundial de al menos 150.000 millones de dólares al año. Para conseguirlo, nos comprometemos a continuar en la línea del progreso ya realizado, también en lo que respecta a las modalidades.

24. Aportaremos un punto de vista y una atención política renovados a este tema fundamental en el próximo período y utilizaremos nuestro trabajo continuado y todas las reuniones internacionales necesarias para impulsar el progreso.

Garantizar una recuperación justa y sostenible para todos

25. Estamos decididos no sólo a restaurar el crecimiento, sino también a establecer las bases de una economía mundial justa y sostenible. Reconocemos que la crisis actual tiene un impacto desproporcionado para los más vulnerables en los países más pobres y reconocemos nuestra responsabilidad colectiva para mitigar el impacto social de la crisis y minimizar los daños a largo plazo que pueda sufrir el mundo. Con este fin:

- Reafirmamos nuestro compromiso histórico de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y cumplir las promesas de nuestras respectivas ayudas oficiales al desarrollo, incluidos los compromisos referidos a la ayuda al comercio, la condonación de la deuda y los acuerdos de Gleneagles, especialmente en relación con el África subsahariana;

- Las acciones y decisiones que hemos acordado hoy proporcionarán un fondo de 50.000 millones de dólares destinado a apoyar la protección social, impulsar el comercio y salvaguardar el desarrollo en los países con pocos recursos, como parte de un aumento significativo de la ayuda en tiempos de crisis a estos y otros países en vías de desarrollo y mercados emergentes;

- Vamos a hacer que estén disponibles recursos destinados a la protección social en los países más pobres, entre otras cosas mediante la inversión en la seguridad alimentaria a largo plazo y las contribuciones bilaterales voluntarias al fondo de vulnerabilidad del Banco Mundial, incluidos el Fondo para la Respuesta Social Rápida y la Herramienta para las Crisis de Infraestructuras;

- Hemos acordado, de forma consecuente con el nuevo modelo de ingresos, que se usarán recursos adicionales procedentes de ventas pactadas de oro del FMI, junto con ingresos procedentes de excedentes, para proporcionar una financiación adicional, privilegiada y flexible de 6.000 millones de dólares a los países más pobres durante los dos o tres próximos años. Hacemos un llamamiento al FMI para que presente propuestas concretas en las reuniones de primavera;

- Hemos acordado revisar la flexibilidad del Marco de Sostenibilidad de la Deuda y pedir al FMI y al Banco Mundial que informen al Comité Monetario y Financiero Internacional y al Comité de Desarrollo en las reuniones anuales; y

- Hacemos un llamamiento a la ONU para que, trabajando de forma conjunta con otras instituciones mundiales, establezca un mecanismo eficaz para supervisar el impacto de la crisis sobre los más pobres y vulnerables.

26. Reconocemos la dimensión humana que tiene la crisis. Nos comprometemos a apoyar a aquellos afectados por la crisis mediante la creación de oportunidades de empleo y mediante medidas de apoyo a los ingresos. Construiremos un mercado laboral justo y favorable para las

familias, hombres y mujeres. Agradecemos por ello los informes de la Conferencia sobre Trabajo de Londres y la Cumbre Social de Roma y los principios clave que ambas han propuesto. Apoyaremos el empleo estimulando el crecimiento, la inversión en educación y la formación, y mediante políticas activas para el mercado laboral centradas en los más vulnerables. Hacemos un llamamiento a la Organización Mundial del Trabajo para que, trabajando con otras organizaciones competentes, haga una valoración sobre las medidas tomadas y las que sean necesarias para el futuro.

27. Hemos acordado hacer el mejor uso posible de las inversiones financiadas por los programas de estímulo fiscal, con el objetivo de construir una recuperación resistente, sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Llevaremos a cabo una transición hacia unas tecnologías e infraestructuras limpias, innovadoras, poco contaminantes y que usen eficazmente los recursos. Animamos a las instituciones para el desarrollo a que contribuyan con todos sus esfuerzos al logro de este objetivo. Estableceremos más medidas para la construcción de economías sostenibles y trabajaremos juntos en ellas.

28. Reafirmamos nuestro compromiso de afrontar la amenaza del cambio climático irreversible, basándonos en el principio de las responsabilidades compartidas pero diferenciadas, y de alcanzar un acuerdo en la Conferencia de la ONU sobre Cambio Climático que se celebrará en Copenhague en Diciembre de 2009.

Cumplimiento de nuestros compromisos

29. Nos hemos comprometido a trabajar juntos con urgencia y determinación para transformar estas palabras en hechos. Hemos acordado reunirnos de nuevo antes de que finalice este año para comprobar la evolución de nuestros compromisos.